



Asamblea General

Distr. general
24 de abril de 2024
Español
Original: inglés

Septuagésimo octavo período de sesiones

Tema 63 del programa

Uso del veto

Carta de fecha 23 de abril de 2024 dirigida al Presidente de la Asamblea General por la Presidenta del Consejo de Seguridad

De conformidad con la resolución [76/262](#) de la Asamblea General, presento aquí el informe especial sobre el uso del veto en la 9609ª sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el 18 de abril de 2024 en relación con el punto titulado “Admisión de nuevos miembros” (véase el anexo).

(Firmado) Vanessa **Frazier**
Presidenta del Consejo de Seguridad



Anexo

Informe especial del Consejo de Seguridad

Este informe especial del Consejo de Seguridad se presenta atendiendo a la invitación cursada por la Asamblea General en el párrafo 3 de su resolución [76/262](#) y con arreglo al artículo 60 del Reglamento Provisional del Consejo y el Artículo 24.3 de la Carta de las Naciones Unidas.

El 18 de abril de 2024, el Consejo de Seguridad celebró su 9609ª sesión para adoptar medidas sobre el proyecto de resolución que figuraba en el documento [S/2024/312](#), que había sido presentado por Argelia. La sesión se celebró en relación con el punto titulado “Admisión de nuevos miembros”.

El resultado de la votación sobre el proyecto de resolución fue el siguiente:

Votos a favor:

Argelia, China, Ecuador, Eslovenia, Federación de Rusia, Francia, Guyana, Japón, Malta, Mozambique, República de Corea, Sierra Leona.

Votos en contra:

Estados Unidos de América.

Abstenciones:

Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Suiza.

De conformidad con el Artículo 27.3 de la Carta, el proyecto de resolución obtuvo el número necesario de votos para ser aprobado, pero fue rechazado porque un miembro permanente del Consejo de Seguridad votó en contra.

El acta literal de la sesión figura en el documento [S/PV.9609](#).
